

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****10301** *XENÉTICA E SERVICIOS GANDEIROS, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Primero: Se aprueba la propuesta de reducción del capital social por valor de 57.607,06 €. La reducción se hará mediante la devolución de aportaciones a los socios personas físicas (20,01% de las acciones) y a la Asociación Frisona Gallega (4,99%). La reducción de capital se hará con cargo a la reservas de la empresa.

Segundo: Se acuerda la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo a la cifra de capital social; el nuevo capital social es de 182.824,20 €.

Tercero: Tras la reducción, las acciones de la compañía serán de un solo titular que es Seragro, Sociedad Cooperativa. Se modifica el artículo 1 de los Estatutos Sociales, en adelante será Xenética e Servicios Gandeiros, Sociedad Anónima Unipersonal (Xesga, S.A.U.).

Cuarto: Los acreedores de la sociedad tienen derecho a oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha del acuerdo.

Milladoiro, Ames, 10 de septiembre de 2014.- Francisco Ulloa Pardo, Secretario del Consejo.

ID: A140047042-1